



INFORME DE SATISFACCION

CONTRATO No. UA-C-BIB-2022-002

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SIE-UA-024-2022.

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE DIFUSIÓN EN GALERIAS DE LA BIBLIOTECA DE LAS ARTES”

En la ciudad de Guayaquil, a los 3 días de mayo del 2023 en las instalaciones de la Biblioteca de las Artes, ubicada en el Edificio de la Ex Superintendencia de Compañías, en las calles Aguirre y Pichincha esquina, en la ciudad de Guayaquil, comparecen, la comisión conformada por Isaac Bajaña Mateo, como Administrador de Contrato y Julio Ontaneda Briones como Técnico NO AFIN al proceso de contratación para suscribir el presente informe de satisfacción una vez que se han revisado y verificado el funcionamiento de los equipos objeto del contrato.

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES

1.1 Mediante Resolución Nro. R-UA-2016-049 de 14 de julio de 2016, el Presidente de la Comisión Gestora – Rector, estableció las delegaciones pertinentes para los procesos de contratación pública de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública y su Reglamento

1.2 De conformidad con lo previsto en los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCP-, y 43 y 44 de su Reglamento General -RGLOSNCP- el Plan Anual de Contrataciones de la CONTRATANTE, contempla el proceso de contratación del “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE DIFUSIÓN EN GALERÍAS DE LA BIBLIOTECA DE LAS ARTES”.

1.3 Mediante Memorando Nro. UA-BI-DSB-2022-0055-M la Directora de Servicios Bibliotecarios, solicita a la Coordinadora de Planificación la certificación POA para la tarea “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE DIFUSIÓN EN GALERÍAS DE LA BIBLIOTECA DE LAS ARTES

1.4 Se cuenta con los recursos económicos del caso para efectuar el “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE DIFUSIÓN EN GALERÍAS DE LA BIBLIOTECA DE LAS ARTES” mediante la certificación presupuestaria “(...) No. 360 de 13 de octubre de 2022, contenida en la partida presupuestaria No. 83 00 000 001 530813-0901-001-0000-000 denominada Repuestos y Accesorios y No. 361 de 13 de octubre de 2022 contenida en la partida presupuestaria No. 83 00 000 001 840104 0901 001 0000 0000 Maquinarias y Equipos (...)”.

1.5 Previos los informes y los estudios respectivos, Soraya del Rocío Campos Romero, Directora de Servicios Bibliotecarios (E) de la Universidad de las Artes aprueba los documentos precontractuales, pliego, presupuesto referencial; y, disponer el inicio del proceso de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-UA-024-2022, para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE DIFUSIÓN EN



GALERIAS DE LA BIBLIOTECA DE LAS ARTES” a través de resolución No. R-UA-BIB-2022-004 de 18 de octubre de 2022.

1.6 Mediante MEMORANDO No. UA-SAD-CAF-DA-2022-0652-M de fecha 19 de octubre de 2022, el Director Administrativo (e), José Carabajo, remite a Alexander Francisco Vera Avilés, Analista 1 de Adquisiciones y Circulación Bibliográfica y menciona: (...) Informo a usted que mediante Resolución Nro. No. R-UA-BIB-2022-004 de 18 de octubre de 2022. fue designado como delegado técnico del proceso de Subasta Inversa Electrónica SIE-UA-024-2022 para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE DIFUSIÓN EN GALERÍAS DE LA BIBLIOTECA DE LAS ARTES”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, quien será responsable para la evaluación de las ofertas, quien tendrá la facultad de absolver todas las preguntas y formular las aclaraciones necesarias de ser el caso, calificar las ofertas, solicitar convalidaciones de ser pertinente y recomendar la adjudicación o declaratoria de desierto. (...);

1.7 Se publicó el proceso signado con el código SIE-UA-024-2022, el 19 de octubre de 2022 través del Portal Institucional del SERCOP.

1.8 En Acta de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones de fecha 20 de octubre de 2022, suscrito por Alexander Vera en su calidad de Delegado Técnico; se evidencia que dentro del procedimiento de subasta inversa No. SIE-UA-024-2022, no se efectuaron preguntas ni aclaraciones;

1.9 Mediante ACTA DE CIERRE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS de fecha 25 de octubre de 2022, suscrita por la Analista 1 de Compras Públicas, Ing. Vilma Maritza Pin Pin, señala que los oferentes que presentaron sus propuestas hasta el término indicado son: 1. FACETI S.A. con RUC 0991378227001; 2. ANDRADE PEREZ DIEGO XAVIER con RUC 1710727023001

1.10 Mediante ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Y CONVALIDACIÓN DE ERRORES, de fecha 27 de octubre de 2022, suscrita por Alexander Vera, Delegado Técnico, resuelve lo siguiente: “Una vez que ha sido revisada la documentación de los oferentes, se determinó lo siguiente: Que, el oferente, ANDRADE PEREZ DIEGO XAVIER con ruc 1710727023001, ha presentado toda la documentación solicitada dentro de la oferta para el Proceso no. SIE-UA-024-2022 para “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE DIFUSIÓN EN GALERIAS DE LA BIBLIOTECA DE LAS ARTES” por lo tanto no convalida errores,. Mientras que el proveedor FACETI S.A con ruc 0991378227001 deberá presentar la convalidación detallada en el oficio de convalidación para continuar en la siguiente etapa del proceso.

1.11 Mediante el ACTA DE CIERRE DE RECEPCIÓN DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES de fecha 31 de octubre de 2022, suscrito por la Analista 1 de compras públicas, Ing. Maritza Pin, indica lo siguiente: El oferente que presentó su convalidación a través del portal de compras públicas y hasta el término indicado es: Faceti S.A. con RUC 0991378227001.;



1.12 Mediante Acta de Calificación de Ofertas, de fecha 1 de noviembre de 2022, suscrito por Alexander Vera, Delegado Técnico resuelve que: "(...) 3. Conclusión: Una vez revisada y verificada la documentación de las ofertas, se concluye que los oferentes FACETI S.A con ruc 0991378227001 y ANDRADE PEREZ DIEGO XAVIER con ruc 1710727023001, CUMPLEN todos los requisitos, términos de referencia y demás requerimientos solicitados en los pliegos del proceso. 4 RECOMENDACIÓN: Por lo antes expuesto, en virtud de que FACETI S.A con ruc 0991378227001 y ANDRADE PEREZ DIEGO XAVIER con ruc 1710727023001, CUMPLEN con todos los requisitos, términos de referencia y demás requerimientos solicitados en los pliegos del proceso, se sugiere sea habilitado y se continúe con la siguiente etapa dentro del Proceso de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-UA-024-2022, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE DIFUSIÓN EN GALERIAS DE LA BIBLIOTECA DE LAS ARTES" de conformidad a lo establecido en el artículo 47 de LOSNCP" (...)"

1.13 Mediante Memorando Nro. UA-BI-DSB-2022-0106-M de 02 de noviembre de 2022, el Lcdo. Alexander Vera informa a la Directora de Servicios Bibliotecarios, Lcda. Soraya Campos los resultados de la puja realizada en el proceso de subasta inversa electrónica No. SIE-UA-024-202, concluyen que: "Mediante memorando UA-SAD-CAF-DA-CP-2022-0093-M se me informó que el día de hoy 02 de noviembre de 2022, de 10:00 a 10:15 dentro del tiempo establecido en el cronograma y que duró 15 minutos, se realizó la puja del proceso SIE-UA-024-2022 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE DIFUSIÓN EN GALERIAS DE LA BIBLIOTECA DE LAS ARTES Por lo expuesto, y siendo la propuesta del proveedor ANDRADE PEREZ DIEGO XAVIER con RUC1710727023001 es quien presentó en el orden final de puja la última con un valor de \$10,400.00 (Diez mil cuatrocientos con 00/100 dólares de América) más IVA, la oferta de menor precio, se recomienda adjudicar el proceso de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-UA-024-2022, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE DIFUSIÓN EN GALERIAS DE LA BIBLIOTECA DE LAS ARTES".

1.14 Mediante Memorando Nro. UA-BI-DSB-2022-0107-M de fecha 02 de noviembre de 2022, la Lcda. Soraya Campos, Directora de Servicios Bibliotecarios, solicitó a la Directora de Normativa y Asesoría Jurídica, Ab. Jamie Miranda lo siguiente: "Una vez que el delegado técnico recibe el informe de puja mediante memorando UA-SAD-CAF-DA-CP-2022-0093-M se solicita la elaboración de la resolución de adjudicación del proceso en mención según la recomendación que indica lo siguiente: Por lo expuesto, y siendo la propuesta del proveedor ANDRADE PEREZ DIEGO XAVIER con RUC1710727023001 es quien presentó en el orden final de puja la última con un valor de \$10,400.00 (Diez mil cuatrocientos con 00/100 dólares de América) más IVA, la oferta de menor precio, se recomienda adjudicar el proceso de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-UA-024-2022, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE DIFUSIÓN EN GALERIAS DE LA BIBLIOTECA DE LAS ARTES"

1.15 Mediante Resolución de Adjudicación No. R-UA-BIB-2022-006 se adjudica el contrato del proceso de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-UA-024-2022 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE DIFUSIÓN EN GALERIAS DE LA BIBLIOTECA DE LAS ARTES" al proveedor ANDRADE PEREZ DIEGO XAVIER con RUC 1710727023001, por el valor de USD \$10,400.00 (Diez mil cuatrocientos con 00/100 dólares de América) valor que no incluye IVA. El plazo para la



entrega será de hasta 60 días calendario, contados a partir de la notificación del pago del anticipo. la entrega total de los bienes objeto de la contratación será en una sola entrega definitiva. [...].

1.16 Con fecha 21 de noviembre de 2022 se suscribe el Contrato No. UA-C-BIB-2022-002 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE DIFUSIÓN EN GALERIAS DE LA BIBLIOTECA DE LAS ARTES por el valor de USD \$10,400.00 (Diez mil cuatrocientos con 00/100 dólares de América) valor que no incluye IVA; El plazo para la entrega será de hasta 60 días calendario, contados a partir de la notificación del pago del anticipo. la entrega total de los bienes objeto de la contratación será en una sola entrega definitiva y mediante Memorando Nro. UA-CAJ-DP-2022-0070-M del 21 de noviembre se delega al funcionario Isaac Bajaña Mateo como Administrador del Contrato.

1.17 Con fecha 28 de noviembre de 2022 mediante correo electrónico se notifica la acreditación de anticipo al proveedor del 50% por un monto de \$5,200.00 (cinco mil doscientos dólares con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América)

1.18 Con fecha 31 de enero de 2023 mediante correo electrónico se le comunica al Contratista Sr Diego Andrade el incumplimiento del plazo de entrega de los bienes objeto del contrato y se le informa que se le aplicará la multa correspondiente a cada día de retraso.

1.19 Con fecha 8 de febrero el sr. Andrade responde el correo enviado el 31 de enero indicando que ha tenido inconvenientes con el embarque de los equipos objeto del contrato y solicita se extienda el plazo de entrega.

1.20 Con fecha 8 de febrero mediante correo electrónico se responde al Sr. Andrade, que para acoger su solicitud debe enviar los documentos de importación que justifiquen su impedimento para la entrega de los bienes en el tiempo establecido.

1.21 Con fecha 14 de febrero mediante Memorando Nro. UA-BI-DSB-2023-0006-M se envía el informe técnico económico a la Directora de Servicios Bibliotecarios exponiendo los antecedentes además sugiriendo la terminación unilateral del contrato

1.22 Con fecha 14 de febrero de 2023 la Directora de Servicios Bibliotecarios Soraya Campos Romero emite el Oficio Nro. UA-BI-DSB-2023-0005-O dirigido al Sr. Diego Andrade Pérez solicitando evidencie el motivo del atraso para la entrega de los bienes del contrato No. UA-C-BIB-2022-002 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE DIFUSIÓN EN GALERIAS DE LABIBLIOTECA DE LAS ARTES dado el caso de no entregar los bienes del objeto del contrato nos acogeremos Cláusula Duodécima. - TERMINACIÓN DEL CONTRATO. En el numeral 12.2 Causales de Terminación unilateral del contrato. - Tratándose de incumplimiento Del CONTRATISTA, procederá la declaración anticipada y unilateral de la CONTRATANTE

1.23 Con fecha 21 de febrero de 2023 el Sr Diego Andrade responde el Oficio Nro. UA-BI-DSB-2023-0005-O, mediante correo electrónico enviando los documentos que evidencian el



trámite de importación y justificativos del retraso para la entrega de los bienes objeto de este contrato.

1.24 Con fecha 3 de marzo de 2023 el Contratista mediante correo electrónico manifiesta que *“En base al correo que antecede y a petición de lo dialogado vía telefónica procedo a realizar el siguiente alcance al mismo y aclaró lo siguiente: Con fecha 14 de marzo se enviará el oficio de solicitud de conformación de la comisión para el acta de entrega y recepción de los bienes, a ser aceptada por la contratante.*

1.25 Mediante Memorando Nro. UA-BI-DSB-2023-0015-M con fecha 3 de marzo se envía a la Directora de Servicios Bibliotecarios el informe técnico sugiriendo la aceptación del nuevo cronograma según las fechas indicadas por el contratista para la entrega de los bienes objeto del contrato.

1.26 Con fecha de 3 de marzo del 2023 mediante Memorando Nro. UA-BI-DSB-2023-0016-M se le informó al contratista la aceptación del nuevo cronograma para la entrega de los bienes objeto del contrato., documento que fue enviado por correo electrónico.

1.27 Con fecha 14 de marzo mediante correo electrónico el Contratista indica que el viernes 17 de marzo hará entrega de los equipos objeto del contrato y se suscribirá las respectivas actas de entrega recepción.

1.28 Con fecha 16 de marzo 2023 mediante mensaje vía WhatsApp el contratista envía la captura de la guía # LC45114247 de Laarcourier, como constancia del envío de uno de los ítems que corresponde al objeto del contrato.

1.29 El 21 de marzo al no tener ninguna comunicación por parte del Contratista mediante correo electrónico se le indica el incumplimiento de la entrega de los bienes en las fechas establecidas en el nuevo cronograma y que se procederá a elaborar los informes respectivos para la terminación unilateral del contrato.

1.30 Con fecha 22 de marzo mediante Memorando Nro. UA-BI-DSB-2023-0031-M se remite a la Directora de Servicios Bibliotecarios el informe técnico económico en el cual se sugiere la terminación unilateral del contrato.

1.31 Con fecha 22 de marzo mediante Oficio Nro. UA-BI-DSB-2023-0012-O la Directora de Servicios Bibliotecarios en base al informe emitido por el administrador del contrato comunica al CONTRATISTA que tiene 10 días termino para dar alguna respuesta y dar solución al inconveniente, caso contrario se procederá con la Terminación Unilateral del Contrato según lo establece la LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA en su Art. 95.

1.32 Con fecha 3 de abril de 2023 mediante correo electrónico se recibe el Oficio Nro. 002-DXAP-04-2023 en el cual el CONTRATISTA indica lo siguiente:



“me permito informar y solicitar se realice la entrega de los bienes faltantes el día 06 de abril de 2023 a las 10:00 en las instalaciones del contratante, después de haber superado inconvenientes de calamidad domestica al contratista motivos por los cuales no se cumplió en los días previstos la recepción única informada, cabe informar que el día de hoy 03 de abril de 2023, se procedió al envío del equipo Polar HK 10, con un peso de 55kg a nombre del administrador de contrato superando así la logística de ítems más grandes objeto de este contrato”.

1.33 Con fecha 5 de abril de 2023, el Contratista llega a las instalaciones de la Biblioteca con los bienes objeto de contrato faltando uno de los equipos por lo que no se considera la entrega definitiva de los bienes objeto del contrato.

1.34 Mediante correo electrónico del 6 de abril de 2023, el contratista envía una carta de compromiso indicando lo siguiente:

“Yo DIEGO XAVIER ANDRADE PÉREZ, con RUC: 1710727023001; a petición, de la entidad contratante salvaguardar el cumplimiento del objeto del contrato No. UA-C-BIB-2022-002, “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE DIFUSIÓN EN GALERIAS DE LA BIBLIOTECA DE LAS ARTES”, emito la siguiente carta compromiso; mediante la cual me COMPROMETO, CERTIFICO y GARANTIZO, mediante este instrumento que se entregara 1 equipo DRON DJI AVATA – COMBINACIÓN INTELIGENTE DE VUELO, por motivos de compatibilidad en especificaciones adicionales que requiere la entidad contratante; esta entrega se realizara en un lapso de 8 días por reemplazo en fabrica, a partir de la fecha de suscripción de este documento.”

1.35 Mediante Memorando Nro. UA-BI-DSB-2023-0033-M con fecha 13 de abril de 2023 la Lcda. Soraya Campos Romero, Directora de Servicios Bibliotecarios, delega a los funcionarios Isaac Bajaña Mateo Asistente Técnico Referencista y Julio Ontaneda Briones Analista 1 de Colecciones como Administrador de Contrato y Técnico no afín respectivamente, para conformar la Comisión para la entrega recepción definitiva, del contrato No. No. UA-C-BIB-2022-002 cuyo objeto es “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE DIFUSIÓN EN GALERIAS DE LA BIBLIOTECA DE LAS ARTES “adjudicado al proveedor Ing. Diego Xavier Andrade Pérez con RUC 1710727023001.

1.36 Mediante Oficio Nro. 009-DXAP-04-2023 el Contratista comunica que entrega el sistema de grabación aéreo no tripulado con características superiores en el uso de control digital de mando automático y cobertura de cámara 4k 360 grados para facilidad de uso y manejo aéreo.

1.37 Con fecha 21 de abril el proveedor remedia su incumplimiento al realizar la entrega de los equipos objeto de la contratación, para lo cual se firma un acta entrega recepción elaborada por el contratista para constancia.

1.38 Con Memorando UA-BI-DSB-2023-0039-M se solicita a la Directora de Servicios Bibliotecarios la autorización para aceptar el cambio del equipo con mejores características.



1.39 Con Memorando UA-BI-DSB-2023-0040-M se autoriza la aceptación del equipo con mejores características.

1.40 Mediante Memorando Nro. UA-BI-DSB-2023-0034-M con fecha 19 de abril de 2023 se solicitó a la Directora de Normativas y Asesoría Jurídica, en criterio jurídico sobre las acciones tomadas en referencia al contrato No. UA-C-BIB-2022-002

1.41 Mediante Memorando Nro. UA-CAJ-DNAJ-2023-0123-M con fecha 3 de mayo de 2023 la Directora de Normativas y Asesoría Jurídica, emite su criterio jurídico sobre las acciones tomadas en referencia al contrato No. UA-C-BIB-2022-002

CLAÚSULA SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN Y CONDICIONES OPERATIVAS/PRODUCTOS ENTREGABLES.

El contratista se obliga con la CONTRATANTE a proveer los bienes requeridos, ejecutar el contrato a entera satisfacción de la Contratante, según los Términos de Referencia constantes en la oferta, que se agrega y forma parte integrante de este contrato. El objeto del contrato es de:

ITEM	NOMBRE DEL BIEN	CANT	DESCRIPCION
1	Cámara Profesional, con lente y accesorios para streaming	1	<p>cámara Profesional para streaming con montura E, relación de aspecto 3:2, de 24,2 megapíxeles, número de píxeles total 25,0 sensor CMOS tipo APS – C (23,5 x 15,6 mm), formato de imagen JPEG, RAW, formato de grabación XAVCS, MPEG-4 H. 264, Memory Stick PRO Duo, Memory Stick PRO-HG Duo, Memory Stick Micro (M2), Tarjeta de memoria SD, Tarjeta de memoria SDHC (compatible con UHS-I), Tarjeta de memoria SDXC (compatible con UHS-I), Tarjeta de memoria microSD, Tarjeta de memoria microSDHC, Tarjeta de memoria microSDXC, Ranura múltiple para Memory Stick Duo/tarjeta de memoria SD. Monitor LCD TFT de 7,5 cm (tipo 3.0). Audio estéreo integrado, parlante integrado monoaural, velocidad de obturación [Fotografías] 1/4.000 a 30 s, Bombilla, [Películas] 1/4.000 a 1/4 (1/3 pasos), hasta 1/60 en modo automático (hasta 1/30 en modo de obturador lento), (Bluetooth estándar ver. 4.1 [banda de 2,4 GHz], Ver en smartphone, Control remoto a través de smartphone, Conexión remota a PC, (control para HDMI), PhotoTV HD + lente que viene por default con montura E, longitud focal 18 a 105 mm., apertura máxima F/4, apertura mínima F722 punto de vista 77° a 15° con estabilizador de imagen, incluye enfoque automático. En caso de no estar disponible este lente, se aceptará un kit de dos lentes (2) con montura E de 16-50mm y de 70 a mayor a 120mm.</p> <p>+ batería adicional recargable compatible con cámara + cargador para doble batería compatible con baterías de la cámara + estuche mochila de protección + tarjeta de memoria 256GB</p>



2	Trípode compacto de aluminio	1	<p>Trípode de cámara de 81 pulgadas (trípode profesional de aluminio resistente para cámara réflex digital), con cabezal panorámico de 360 y con bolsa de transporte:</p> <p>Característica:</p> <p>Sistema de ajuste para 7 alturas de nivel y múltiples ángulos</p> <p>4 secciones extensibles patas con cierres de giro y bloqueo y ajuste de altura de columna central de 2 secciones para ajustar de 18.50 a 78.74 pulgadas, ajustable de múltiples maneras. La altura de la pierna se puede ajustar individualmente según sea necesario o las tres patas se pueden elevar a la altura completa.</p> <p>La columna central puede extenderse hacia arriba y hacia abajo para ajustar la altura.</p> <p>Las patas del trípode se pueden ajustar en tres ángulos diferentes y se bloquean en su lugar.</p> <p>Una pierna extraíble que se puede convertir en un monopie/bastón cuando se conecta al adaptador de bola incluido.</p> <p>Cabeza de bola: 360 ° panorámico, inclinación y Pan, fácil de adquirir el ángulo del cámara correcto. 3 niveles de burbuja a Alinear X & Eje Y.</p> <p>Placa de liberación rápida: La placa de montaje de aluminio de tipo Arca-Swiss-estilo trípode de viaje hace que sea fácil quitar la cámara del trípode/monopie para transiciones rápidas entre tomas y para moverse rápidamente de un lugar a otro.</p>
3	Cable extensor USB	1	<p>cable extensor de USB A macho a USB A hembra, velocidad de transferencia de datos 3.0 y 2.0, 5 Gigabits por segundo, de 25 pies o 762 cm.</p>
4	Cable XLR 15 m	1	<p>cable XLR 15 m</p> <p>El escudo trenzado al 98% ofrece protección contra el ruido EMI y RFI.</p> <p>El blindaje interior de PVC de doble conductividad.</p> <p>El núcleo interno de cobre trenzado libre de oxígeno de 24 AWG.</p> <p>Los conectores de plata alta conductividad.</p>
5	Cables XLR 5 m	1	<p>cables XLR 5 m</p> <p>El escudo trenzado al 98% ofrece protección contra el ruido EMI y RFI.</p> <p>El blindaje interior de PVC de doble conductividad.</p> <p>El núcleo interno de cobre trenzado libre de oxígeno de 24 AWG.</p> <p>Los conectores de plata alta conductividad.</p>
6	Adaptador de corriente tipo pila	1	<p>Adaptador de corriente continua genérico tipo pila compatible con cámara, voltaje: de 120 voltios</p>
7	Kit de pilas y cargador	1	<p>Cargador compatible para carga de baterías AA y AAA, tiempo de carga de baterías 1 hora, voltaje de entrada 120 voltios, incluye 4 pilas recargables.</p>
8	Parlante tipo columna	1	<p>Max. SPL pico calculado 126 dB medio espacio</p> <p>Respuesta de frecuencia +/- 10 dB 38-20 kHz</p> <p>Salida de amplificador de potencia 2.000 W</p> <p>Bluetooth 5.0</p> <p>Alojamiento Abedul multiplex / ABS</p> <p>Mezclador 2 x Mic / Line, 1 x Instrumento, 1 x Aux / Bluetooth</p> <p>Altura total 213 cm</p> <p>Peso 26,9 kg / 59,3 lbs</p> <p>Subwoofer</p> <p>Woofer bajo 1 x 10 ", bobina de voz de 2"</p> <p>Dimensiones (W x H x D) 36,6 x 62,5 x 54,1 cm</p> <p>Unidad Media / Alta</p> <p>Altavoz medio Bobina de voz de 6 x 3 ", ne", neodimio</p>



			<p>Conductor de alta frecuencia 1 x 1", 1" bobina de voz Directividad del cuerno 120 ° x 30 ° Dimensiones (W x H x D) 10.8 x 82.5 x 9.8 cm</p>
9	Audífonos	1	<p>Audífono dinámico cerrado, 64 ohmios 113dB, respuesta de frecuencia 8 – 25000 Hz, acoplamiento circunaural, enchufe Jack 3,5 / 6,3 mm estéreo.</p>
10	Cámara 360	1	<p>Resolución de costura 5.7K (Video), Tipo de sensor CMOS tipo 1/2,3" Longitud focal 7,2 mm. Apertura máxima f/2, Ranura para tarjeta de memoria/medios microSD/microSDHC/microSDXC (UHS-I), micrófono incorporado, Tipo de visualización LCD de pantalla táctil fija, tamaño 1.33" + 2 baterías adicionales de litio de 1420 mAh + cargador doble o triple compatible con baterías de cámara, modo de carga USB Tipo C, tiempo de carga 90 minutos, adaptador de carga 12V/3A + estuche de protección + protector de lente + trípode compatible con cámara aleación de aluminio, PC, ABS tipo selfie y trípode con patas, extendible a 105 cm y replegado 24 cm, compatible con cámara 360 + tarjeta de memoria de 256 GB micro SDXC</p>
11	Smart TV de 80 o más pulgadas con sistema de grabación aéreo no tripulado	1	<p>Tamaño de pantalla 85" Estándar Wi-Fi Certificación Wi-Fi® 802.11a/b/g/n/ac Entradas Ethernet 1 (lateral) Compatibilidad de Bluetooth Versión 4.2; HID (conectividad mediante teclado/mouse)/HOGP (conectividad de dispositivo de bajo consumo)/SSP (perfil de puerto serie) CHROMECAST BUILT-IN Sí APPLE AIRPLAY Sí13 APPLE HOMEKIT Sí14 Entrada(s) de conexión RF (terrestre/cable) 2 (laterales)/1 (terrestre), 1 (CATV) Entradas de vídeo compuesto 1 (lateral) Entradas totales de HDMI 4 (4 lateral) HDCP2.3 (para HDMI™1/2/3/4) BRAVIA SYNC (INCLUIDO HDMI-CEC) Sí Canal de retorno de audio HDMI (ARC) Sí (ARC) Salidas de audio digital 1 (lateral) Salidas de audífonos 1 (lateral) Puertos USB 2 (lateral) Compatibilidad de formatos de unidad USB FAT16/FAT32/ex FAT/NTFS</p> <p>Incluye un sistema de grabación aéreo no tripulado y sus accesorios: 3 pilas, 1 concentrador de carga bidireccional, 1 bolso de hombro, 1 control remoto con monitor integrado, 1 cargador de batería con cable de CA, piezas de hélices, 1 soporte para cardan, cables y adaptadores, 1 tarjeta SD de 120 Gb, 1 lector de tarjeta SD USB 3,0 (para transferencia de video/fotos), 1 paño de limpieza, 1 funda, 1 almohadilla de aterrizaje, 1 destornillador, 6 tornillos, manual de inicio rápido.</p>

CLÁUSULA TERCERA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

El plazo de entrega es de 60 días consecutivos contabilizados a partir de la fecha de notificación del anticipo.

Según la modificación de fecha nuevo cronograma de entrega según el siguiente cuadro:



Fecha de suscripción del contrato.	21 de noviembre del 2022
Plazo de ejecución del contrato.	60 días contando a partir de la notificación del pago del anticipo
Fecha de notificación de pago de anticipo	28 de noviembre de 2022
Fecha de plazo para la ejecución del contrato	27 de enero 2023
Fecha de notificación del cambio de cronograma para la entrega de los bienes	3 de marzo de 2023
Fecha de recepción definitiva del objeto del contrato	21 de abril del 2023

CLÁUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

PRECIO: el valor del presente contrato, que la CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA es de USD \$10,400.00 (Diez mil cuatrocientos con 00/100 dólares de América) valor que no incluye IVA.

Monto del contrato (no incluye IVA)	\$10,4000.00
Valor de anticipo	\$ 5.200.00

CLÁUSULA QUINTA. - MULTAS

Se aplicará la multa (en ningún caso será inferior al 1x1000), por cada día de retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales. Las multas se calcularán sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentren pendientes de ejecutarse. La multa será descontada al momento de efectuarse el pago correspondiente al contratista.

DESCRIPCIÓN	FECHA
FECHA DE NOTIFICACIÓN DE PAGO DEL ANTICIPO	28/11/2022
FECHA DE EJECUCIÓN DE CONTRATO	27/01/2023 (60 DÍAS)
FECHA PRIMER DIA DE MULTA	28/01/2023
FECHA EFECTIVA DE RECEPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO	21/04/2023
NUMERO DE DÍAS DE INCUMPLIMIENTO	84

1 X MIL DIARIO	\$10,40
DÍAS DE MULTA	84
VALOR TOTAL DE MULTA	\$ 873.60
PORCENTAJE DE MULTAS INCURRIDAS	8,4 %



CLÁUSULA SEXTA. - GARANTÍAS

El proveedor entregará la garantía técnica, por los plazos determinados en el contrato, mismo que rige a partir de la firma del acta de entrega recepción definitiva.

CLÁUSULA SEPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Según los antecedentes expuesto y considerando que el retraso para la entrega de los bienes se debe a acontecimientos incurridos por fuerza mayor y justificados con los documentos de respaldo; el contratista al no solicitar prórroga dentro del plazo que corresponde incurre en multa que debe descontarse en la liquidación económica según corresponda. Una vez que el incumplimiento del proveedor ha sido remediado según lo indica el artículo 95 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se han verificado y revisado el funcionamiento de los bienes objeto del contrato se considera que han sido recibidos a entera satisfacción de la Universidad de las Artes cumpliendo las condiciones y términos previstos en el CONTRATO No. UA-C-BIB-2022-002, por lo que se deja constancia de la recepción de los bienes.

CLÁUSULA OCTAVA. - ACEPTACIÓN

Para constancia y aceptación de lo previsto en el informe de satisfacción, firman electrónicamente la comisión al 3 del mes de mayo del 2023.

CLÁUSULA NOVENA. - FIRMAS DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME DE SATISFACCION

Nombres :	Firma:
Isaac Bajaña Mateo Administrador de contrato	
Julio Ontaneda Briones Técnico no afín	
Soraya Campos Romero Directora de Servicios Bibliotecarios (E)	